



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : ROBERTO CARLOS HERNANDEZ HERNANDEZ Rut [REDACTED]
 La cantidad de \$: 111,111 CIENTO ONCE MIL CIENTO ONCE PESOS
 Por concepto de : MANTENIMIENTO DE JARDINES INFANTILES D.E. N° 116 DEL 05/02/2015
 Fecha de Pago : 02/04/2015

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
DECRETO EXENTO	28	02/04/2015	111,111

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-11-999-000-000	Otros		111,111
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	111,111	
215-22-11-999-000-000	Otros	111,111	
111-02-06-000-000-000	BANCO ESTADO JUNJI		100,000
214-11-03-003-000-000	RETENCIÓN 10% JUNJI		11,111
Sumas Iguales		222,222	222,222

REFRENDACION

Cuenta	215-22-11-999-000-000			
Presupuesto Vigente	75,925,000			
al Comprometido	22,063,650			
Saldo x Comprometer	53,861,350			

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL
PUCON

ADMINISTRADOR

JEFE SECC. FINANZAS

